

GRAZUVIL EREIKUNTZA, S. L.*Auto de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 3 de San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 325/04 seguida contra el deudor Grazuvil Ereikuntza, S.L., domiciliado en Hernani, c/ García Goldaraz, 4, 5.º, se ha dictado el 6 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.291,38 euros de principal y de 1.458,27 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 22 de abril de 2005.—Secretaría Judicial, Natividad Arregui Urizar.—19.115.

GUZFER INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.319.

H.I. SALVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en plaza San Julián, número 3, de Astorga, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el citado ejercicio.

Tercero.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Salvadores Salvadores.—19.046.

HACIENDA DE BRACAMONTE, S. A.*Reducción de capital*

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 3 de febrero de 2005, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 180.518 euros, pasando de su importe actual de 267.332 euros a la cantidad de 86.814 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los accionistas, a razón de 131 euros por acción.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 28 de abril de 2005.—Miguel Martín Mateos, Presidente del Consejo de Administración.—19.008.

HEMODINÁMICA INTERVENCIONISTA DE ALICANTE, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, Plaza del Doctor Gómez Ulla número 15, el día 2 de junio de 2005, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (Censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado); así como el examen del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Forma de Aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión.

Alicante, 9 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Don José Luis Pardo Izquierdo.—21.478.

HIJOS DE ANDRÉS MOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (En liquidación)

Estado de cuentas que formulan los Liquidadores al amparo de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 2004 (en euros).

Estado de cuentas que formulan los Liquidadores

	31 de diciembre de 2003 — Euros	31 de diciembre de 2004 — Euros
Activo:		
Activos realizables:		
Inmovilizaciones materiales	423.829,27	190.435,04
Inmovilizaciones financieras	428,40	428,40
Deudores	77.493,09	267.543,73
Inversiones finan. temporales	74.963,00	16.131,56
Tesorería	321,63	2.648,00
Total Activo . . .	577.035,39	477.186,73
Pasivo:		
Acreedores a corto plazo.	13.112.714,37	11.619.269,97
Total Pasivo . . .	13.112.714,37	11.619.269,97

Jaén, 4 de mayo de 2005.—El Liquidador, Fernando Durbán Sánchez.—El Liquidador, Juan José Romero Avila.—El Liquidador, Francisco Javier Martínez Liébanas.—20.280.

HORTOFRUTÍCOLA MIQUEL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 238/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Ferrando Tena contra la empresa «Hortofrutícola Miquel, Sociedad Limitada», con CIF B12013801, sobre cantidad, se ha dictado en el día dieciséis de febrero de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada «Hortofrutícola Miquel, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 5.474,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.215.

HOTEL PARQUE DE ALCEDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora; en los locales del